



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00515539- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Lic. Paula Soledad Quiñones en dos cargos de Profesora Ayudante B (DS), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 17 de mayo de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por maternidad;

Que la Lic. Paula Soledad Quiñones revista en los cargos citados con carácter interino hasta el 31 de marzo de 2023;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Lic. Paula Soledad Quiñones (Legajo N° 47.710) en dos cargos interinos de Profesora Ayudante B (DS), del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 17 de mayo de 2022 y hasta el 19 de noviembre de 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.